ID SIAFI: 2.155

Orden de Compra Institucional N°: 1479/2024

Nivel Entidad: 04 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Fecha: 15/04/2024

Unidad Compradora: 1006 **ID Llamado: 422792**

Tipo Procedimiento: CO - Concurso de Ofertas

Descripción del llamado: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA EL MRE

Proveedor: AIRMECT - JOSE EDUARDO CABRERA - RUC:1927138-7

Observación: Mantenimiento preventivo de grupo generador del MRE

Moneda de la Orden de Compra: Guaraníes - PYG

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° Orden	Descripcion Bien o	Unidad Medida	Marca	Cantidad	Dia	Precio Unitario	Monto PYG
1	10.10.31 - Mano de Obra - Generador marca AKSA POWER GENERACION 110KVA 1500rpm 220/380 volts Edificio Ambar - Chequeo General control de tablero de trasferencia nivel de combustible aceite agua y testeto general del equipo con escaner digital control de arranque con carga y sin carga -	UNIDADES		1,00	N/A	1.800.000	1.800.000
2	8.8.27 - Mano de obra - Generador marca BELYTON GF- 20KW ACADEMIA DIPLOMATICA - Chequeo General control de tablero de trasferencia nivel de combustible aceite agua y testeto general del equipo con escaner digital control de arranque con carga y sin carga -	UNIDADES		1,00	N/A	1.800.000	1.800.000
3	4.4.28 - Mano de Obra - Generador marca OLYMPIAN Caterpillar- 65KVA 1500rpm 220/380 volts. Motor diesel cumins Edificio Benigno Lopez (Informatica Sala de Servisores P.B.) - Chequeo General control de tablero de trasferencia nivel de combustible aceite agua y testeto general del equipo con escaner digital control de arranque con carga y sin carga -	UNIDADES		1,00	N/A	1.800.000	1.800.000
4	2.2.31 - Mano de Obra - Generador marca ONAM - 125KA 1500rpm 220/380 volts Edificio Benigno Lopez - Chequeo General control de tablero de trasferencia nivel de combustible aceite agua y testeto general del equipo con escaner digital control de arranque con carga y sin carga -	UNIDADES		1,00	N/A	1.800.000	1.800.000
5	6.6.28 - Mano de Obra - Generador marca GOTZE Power link- 95KVA 1500 rpm 220/380 volts. Motor diesel perkins (LEGALIZACIONES) - Chequeo General control de tablero de trasferencia nivel de combustible aceite agua y testeto general del equipo con escaner digital control de arranque con carga y sin carga -	UNIDADES		1,00	N/A	1.800.000	1.800.000
						TOTAL:	**9.000.000**

SON GUARANÍES - PYG: NUEVE MILLONES.-

Vigencia de la Orden de Compra. Desde: 20/07/2023 | Hasta: 31/12/2024 - Contrato Número: 15/2023

Plazo de Entrega y/o cumplimiento: Segun PBC

Lugar de Entrega: Ministerio de Relaciones Exteriores

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanaci ón de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitaci ón y sus Anexos.

Anticipo: NO | Porcentaje: 0,00

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Primer Oficial AAT Ever Hugo Ynala
Jefe del Departamento de Mantenimiento

Firma Proveedor

Director Administrativo
JUAN ALBERTO GIMENEZ B.
Director Administrativo
MRE

15-04-24
Fecha de Recepción del Proveedor

Director General de Administración y Finanzas
Ministro A.A.T. MARTIN H. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

José E. Cabrera

ID SIAFI: 2.155

Orden de Compra Institucional N°: 1479/2024

Nivel Entidad: 04 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Fecha: 15/04/2024

Unidad Compradora: 1006 **ID Llamado: 422792**

Tipo Procedimiento: CO - Concurso de Ofertas

Descripción del llamado: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES PARA EL MRE

Proveedor: AIRMECT - JOSE EDUARDO CABRERA - RUC:1927138-7

Observación: Mantenimiento preventivo de grupo generador del MRE

Moneda de la Orden de Compra: Guaraníes - PYG

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Línea Presupuestaria: CO-12004-23-229579

								Presupuesto
Año	Tipo	Programa	Actividad	Objeto de Gasto	FF	Dpto	Org. Fin.	Monto
2.024	1	1	1	246	30	99	001	152.648.050
							Total:	**152.648.050**

Primer Oficial AAT Ever Hugo Yrala
Jefe del Departamento de Mantenimiento

Director Administrativo
JUAN ALBERTO GIMENEZ B.
Director Administrativo
MRE
Fecha de Recepción del Proveedor: 15-04-24

Director General de Administración y Finanzas
Ministro A.A.T. MARTÍN H. CUBILLA P.
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas